

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 072-2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 15 FEB 2013

VISTOS: El INFORME N° 1/65-20913/GRP-401000-401400 de fecha 13 de Febrero del 2013; de la Dirección Sub Regional de Infraestructura; INFORME N° 038-2013/GRP-401000-401410-UE de fecha 08 de Febrero del 2013; OFICIO N° 1907-2012-EPS GRAU .S.A. DI-GOI-GG de fecha 27 de Noviembre del 2012; Resolución de Gerencia General N° 275-2012-EPS GRAU S.A. GG de fecha 16 de Noviembre del 2012; CARTA N° 093-2012-CI de fecha 23 de Noviembre del 2012; INFORME N° 709-2012/GRP-401000-401410-UE de fecha 27 de Diciembre del 2012; INFORME N° 008-2013/GRP-401000-401400-401410-UFPI de fecha 25 de Enero del 2013; CONTRATO N° 004-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 24 de Enero del 2012 suscrito entre la Gerencia Sub Regional y la empresa contratista **CONSORCIO TAMARINDO**, materia de la Licitación Pública N° 001-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G CONCURSO OFERTA; y demás actuados que se acompañan referidos a la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto : **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO TAMARINDO, DISTRITO DE TAMARINDO – PAITA – PIURA CODIGO SNIP. N° 113676"**; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 24 de Enero del 2012 se suscribió el CONTRATO N° 04-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G referido a la CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DEL PROYECTO : **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO TAMARINDO, DISTRITO DE TAMARINDO-PAITA-PIURA"** por la modalidad de CONCURSO OFERTA entre la Gerencia Sub Regional y la empresa contratista **CONSORCIO TAMARINDO**.

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 275-2012-EPS GRAU S.A. GG de fecha 16 de Noviembre del 2012; la empresa EPS GRAU S.A., aprueba el Expediente Técnico de la Obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO TAMARINDO, DISTRITO DE TAMARINDO – PAITA – PIURA"**, elaborado por la empresa **CONSORCIO TAMARINDO** por encargo de la Sub Región "Luciano Castillo Colona" e identificado con Código SNIP N° 113676, con un Valor Referencial de S/: 7'107,608.25 Nuevos Soles incluido IGV con precios vigentes al mes de Junio del 2012, de los cuales, el monto de S/. 6'943,728.25 Nuevos Soles, que corresponden a la ejecución de la Obra y el monto de S/. 163,880.00 Nuevos Soles, por elaboración de Expediente Técnico.

Que, mediante la CARTA N° 093-2012-CI de fecha 23 de Noviembre del 2012, la empresa consultora **CONSORCIO**

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 072-2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

15 FEB 2013

INTEGRACION, solicita a la Gerencia Sub Regional la aprobación del Expediente Técnico; asimismo, hace de conocimiento lo siguiente :

- Que, la concesionaria EPS GRAU S.A. de la Obra : **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMARINDO, DISTRITO DE TAMARINDO – PAITA – PIURA"**, mediante la Resolución de Gerencia General N° 275-2012-EPS GRAU S.A. GG de fecha 16 de Noviembre del 2012, han aprobado el Expediente Técnico Definitivo, bajo el siguiente detalle :

PRESUPUESTO CONTRATADO	S/.	5'991,630.00
PRESUPUESTO FINAL EXP. TEC.		7'107,608.25
PRES. EJEC. DE OBRA		6'943,728.25
PRESUPUESTO ELAB. EXP. TEC.		163,880.00

El presupuesto propuesto según Expediente Técnico excede al contratado en 18.626% y está conformado por III tomos :

TOMO I Conformado por Memoria Descriptiva, Diseño Memoria de Cálculo Sistema de Utilización de Media Tensión para Cámara de Bombeo.

TOMO II : Estudios Básicos y Socio económico, cartografía, Estudio de Mecánica de Suelos y Canteras, análisis Físico Químico de Agua, Estudio de Impacto Ambiental, Valor Referencial de S/. 7'107,608.25.

TOMO III: Conformado por Estudios de Ingeniería Básica del Proyecto, Especificaciones Técnicas, Planilla de Metrados, Presupuesto, Análisis de Precios Unitarios, Sub Partidas, Relación de Insumos, Cotizaciones documentación tramitada.

Por lo que el Consorcio Integración aprueba el Expediente Técnico y da su conformidad para que se proceda a la aprobación mediante la Resolución correspondiente.

Que, mediante el INFORME N° 038-2012/GRP-401000-401400-401410-UE de fecha 08 de Febrero del 2013, la Unidad de Estudios y Proyectos, solicita a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, la aprobación del Expediente Técnico y Modificación de Certificación Presupuestal, asimismo, manifiesta lo siguiente :

- Que, mediante el OFICIO N° 471-2012/GRP-401000-401400-401410 de fecha 12 de Abril del 2012, se alcanza las nuevas coordenadas al CONSORCIO TAMARINDO,, debido a la falta de saneamiento Físico Legal del Terreno donde se construirán las Lagunas de Estabilización, ha tenido que ser reubicadas, lo que originó modificaciones en el Presupuesto el cual asciende a

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 72 -2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

15 FEB 2013

S/. 7'107,608.25 Nuevos Soles, y que ha sido aprobado por la EPS GRAU S.A. y la Supervisión, CONSORCIO INTEGRACION.



- Que, mediante el INFORME N° 709-2012/GRP-401000-401400-401410 de fecha 27 de Diciembre del 2012, la Unidad de Estudios y Proyectos da la conformidad al Expediente Técnico.
- Que, con fecha 21 de Enero del 2013, la Oficina de Programación e Inversiones del Gobierno Regional Piura, ha procedido a registrar en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública el Formato SNIP N° 16, el mismo que contiene las modificaciones que se realizaron debido a la Falta del Saneamiento Físico Legal del terreno, correspondiente a la reubicación de las LAGUNAS DE OXIDACION por dicha razón el monto modificado asciende a S/. 7'107,608.25 Nuevos Soles.



METAS FISICAS :

El presente Proyecto contempla las siguientes Metas Físicas :

- Sistema de Agua Potable
- Sistema de Alcantarillado
- Cámara de Bombeo – Obras Civiles y Equipamiento
- Línea de Impulsión de Desagüe
- Lagunas de estabilización
- Mitigación de Riesgo
- Supervisión
- Capacitación.



El Expediente Técnico contiene la siguiente documentación :

- Memoria Descriptiva
- Diseño de Memoria de Cálculo
- Estudios Básicos
 - Aspecto Socio Económico
 - Cartografía y Topografía
 - Estudio de Mecánica de Suelos
 - Canteras
 - Análisis Físico y Químico del agua
 - Impacto Ambiental
- Referencias
- Ingeniería Básica del Proyecto
- Especificaciones Técnicas
- Planilla de Metrados
- Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 72 -2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

15 FEB 2013

- Análisis de Precios Unitarios
- Sub Partidas
- Lista de Precios
- Cotizaciones
- Documentación tramitada
- Relación de Planos

PRESUPUESTO :

El Presupuesto del Presente Proyecto es :

• Monto de Ejecución de Obra	S/.	6,943,728.25
• Elaboración del Expediente Técnico	S/.	<u>163,880.00</u>
Total	s/.	7,107,608.25

Que, mediante el INFORME N° 165-2013/GRP-401000-401400 de fecha 13 de Febrero del 2013, la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Sub Regional, la aprobación del Expediente Técnico antes indicado.

Contando con las visaciones de la Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Dirección Sub Regional de Asesoría Legal, y de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA;**

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011; y, la DIRECTIVA N° 10-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Piura" actualizada mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 16 de Febrero del 2012;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR; el Expediente Técnico Definitivo del PROYECTO : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMARINDO, DISTRITO DE TAMARINDO – PAITA – PIURA"; el mismo que ha sido elaborado por la empresa contratista **CONSORCIO TAMARINDO**, con un Valor Referencial ascendente a :

• Monto de Ejecución de Obra	S/.	6,943,728.25
• Elaboración del Expediente Técnico	S/.	<u>163,880.00</u>
Total	s/.	7,107,608.25

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 072 -2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

15 FEB 2013

Incluido IGV y con precios vigentes al mes de Junio del 2012 con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario.

Constituyendo dicho Expediente Técnico una de las Metas de la Licitación Pública N° 001-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G CONCURSO OFERTA.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Consorcio "TAMARINDO" en su domicilio ubicado en Av., General Arenas N° 286 Oficina C del Distrito de San Isidro y Departamento de Lima

ARTICULO TERCERO.- HAGASE de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Unidad de Obras y Liquidaciones, Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura; Oficina Sub Regional de Administración y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional de Infraestructura
CPC. *[Firma]* *[Firma]* Cherro
GERENTE SUB REGIONAL